

4 de abril de 1994

Circular Núm. 94-20

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACION CUENTAS RELACIONADAS CON DESCUENTOS DE NOMINA



Oficina de
Finanzas

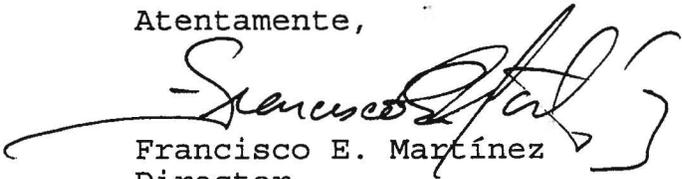
Hemos asignado los siguientes números de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Núm. Cuenta	Descripción
0-15401-2266	Caribe Federal Credit Union
0-15440-2266	Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sur

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,


Francisco E. Martínez
Director

mes